

FECHA, POR DEFINIR

# Citarán a Piedra a comparecer

La CNDH se excedió de sus facultades y funciones, considera Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

El pleno del Senado aprobó citar a comparecer a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, a fin que responda a los requerimientos de información de todas las fuerzas políticas y en el marco de dos polémicas generadas por ella, una por atacar al Instituto Nacional Electoral (INE) y otra para evitar un castigo político a deudores alimenticios.

Hace 11 días, la Comisión de Derechos Humanos del Senado, presidida por la panista Kenia López Rabadán, aprobó la comparecencia de Rosario Piedra, pero el pleno la avaló hasta ayer y aún está pendiente definir la fecha y la hora en que se realizará el diálogo.

Ayer, momentos antes de que el pleno la llamara a comparecer, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que la CNDH “se excedió de sus facultades y funciones” al inmiscuirse en un tema de reforma electoral.

“La CNDH, lo digo con toda responsabilidad, se excedió de sus facultades y funciones. La autoridad, atendiendo el principio de legalidad, sólo puede hacer lo que la Constitución y la ley le permite. Yo creo que la CNDH y su titular deberían actuar con más prudencia, porque debemos dejarle a la Cámara de Diputados

el buscar los consensos y los acuerdos”, dijo.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Kenia López, resaltó que es necesario el diálogo con la presidenta de la CNDH, porque hay diferentes temas que han despertado el interés no sólo de los legisladores, sino, también, de diferentes sectores de la sociedad mexicana y de organismos de derechos humanos a nivel internacional y de los que México es parte.



Foto: Héctor López

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado.

